



CCOO lamenta “el secretismo” con el que se ha llevado el nombramiento del nuevo director de Canal Sur

Comisiones Obreras, sindicato que ostenta la representación de los trabajadores y las trabajadoras de Canal Sur en Huelva, ha informado este lunes de que “rechaza el procedimiento por el que se ha efectuado el nombramiento del nuevo director del Centro Territorial, realizado con absoluto secretismo”. Además, estima que “no se ha elegido a la persona más idónea para ocupar ese cargo”, según han señalado desde el propio sindicato.

CCOO considera que la dirección territorial saliente y el subdirector general interino de la RTVA han sustentado su nombramiento “en mero dedismo”, obviando cualquier evaluación de méritos y “sin la menor consideración a unos mínimos democráticos de información y publicidad, ni consulta a la plantilla”.

Así, critican que el proceso de selección del director, ahora nombrado, “ni ha sido público, ni explicado, ni transparente.

Cierra puertas para acceder a ese cargo a profesionales del medio y ha negado la menor igualdad de oportunidades al resto de trabajadoras y trabajadores de Canal Sur”.

También han indicado que creen “evidente” que la decisión “no se guía por criterios profesionales y objetivos de idoneidad y capacidad”. De hecho, añade el sindicato “la persona que ha sido aupada a la dirección del centro territorial de la RTVA en Huelva carece de experiencia en televisión. Tampoco tiene experiencia en dirección o gestión, ni consta que tenga conocimientos al respecto. En general su experiencia en periodismo es limitada. También llama mucho la atención que, en este caso, el cargo no haya recaído sobre profesionales de redacción, como acostumbra a ser habitual, dado que la función principal de los centros territoriales de Canal Sur es la gestión de la información que generan las provincias donde están enclavados”.

Por contra, para el sindicato, el nombramiento, “crea bastantes sospechas de machismo y pone en entredicho el discurso oficial de la empresa sobre igualdad de género, que tanto publicitó durante la huelga del pasado 8 de marzo”. Así, el sindicato considera que “es llamativo que en una redacción donde las mujeres son mayoría aplastante, y varias de ellas son personal fijo de plantilla con amplia experiencia en televisión, radio y prensa, se nombre para el máximo puesto de responsabilidad a un hombre de una categoría laboral por debajo de la de redactora”.

En este sentido, apuntan que el Consejo de Administración de la RTVA “no puede eludir su responsabilidad de ser garante de la igualdad de oportunidades dentro de la empresa, así como de impedir cualquier tipo de discriminación”.

CC00 defiende que “tanto éste como los restantes cargos de responsabilidad en RTVA, empresa pública y referencia del periodismo andaluz, recaigan sobre profesionales de indiscutible solvencia y como fruto de procesos de selección

públicos, transparentes y objetivos. Los viejos tics machistas y patriarcales ya no tienen sitio en nuestra sociedad y tendrán a CC00 siempre enfrente”.

Por último, CC00 entiende que, “efectivamente, los cargos deben ser de confianza”, pero “no de la del partido en el poder o de determinado círculo de amigos, sino de la confianza de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, que son a quienes se debe Canal Sur, quienes depositan en nosotros y nosotras la inmensa responsabilidad de trasladarles una información responsable, de calidad, objetiva, contrastada”.